CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 23	ACTA N° 47	FECHA: 11/10/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016 PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA IBO – INTELLIGENT BUSSINES OPERATIONS – Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION.

VISTO: El memorándum G.F.D.U.O.C. N° 65/2016 de la Gerencia Financiera – División de U.O.C., de fecha 10/10/2016, que hace referencia a la solicitud de autorización de llamado, aprobación del PBC y conformación del Comité de Evaluación, para la adquisición de Sistema Ibo – Intelligent Bussines Operations – y Servicios Conexos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso i) dice: Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
Que, se solicita al Consejo de Administración la autorización para el inicio de los trámites del llamado para la adquisición de Sistema Ibo – Intelligent Bussines Operations – y Servicios Conexos, en la modalidad de Licitación Pública Internacional, la aprobación de las Especificaciones, el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado, según detalle:

Descripción del llamado	Modalidad de Contratación	Plurianual
SISTEMA IBO – INTELLIGENT BUSSINES OPERATIONS Y SERVICIOS CONCEXOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016	SI

Artículo 2°.- AUTORIZAR la aprobación de las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------
Artículo 3°.- CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador, Miembro Titular del Consejo de Administración por el Sector de Afiliados Activos, Lic. Miguel Ramón Oro Domínguez y los funcionarios: Gerente General, Lic. Rodrigo Amarilla; Jefe de Sección de Ejecución y Seguimiento de Contratos, Abg. Juan Leguizamón y el Gerente de TIC, Lic. Juan Carlos González.-
Artículo 4°.- Encargar a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------
Articulo 5°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ- XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS (Miembros).----------
Elaborado por S. Espínola

ESC. ALFREDO DIAZ CASABIANCA
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL